

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2132>

Tamaño de la población tributaria y la relevancia de las grandes empresas en el Perú y países de la región

Size of the tax population and the relevance of large companies in Peru and countries in the region

Reyles Ruiz

reyles.ruiz@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0006-5588-444X>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Lima – Perú

Artículo recibido: 14 de mayo de 2024. Aceptado para publicación: 27 de mayo de 2024.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La presente investigación trata de relacionar el impacto y la implicancia del tamaño de la población tributaria, ya sean personas naturales o jurídicas y su nivel de contribución, dependiendo su tamaño de ingresos en ventas, buscando la relación directa con el monto de recaudación nacional. Se abordará la investigación de forma exploratoria y de forma general. Por ello, se analizará factores como la cantidad de contribuyentes, a qué régimen pertenece, la recaudación nacional y su impacto en la economía nacional. Esto con el objetivo de determinar la importancia de tener una base tributaria y su evolución en los últimos años, comparándola con el universo de contribuyentes de otros países, reconocer la importancia de cada régimen tributario y el tipo de contribuyente. Se verá uno de los constantes problemas nacionales, la poca recaudación que tiene nuestro país año a año basado en el total de contribuyentes en el Perú, sumado a la problemática de la evasión tributaria. Se observará si en los últimos años la población nacional fue capaz de crear nuevas empresas que contribuyan con los ingresos fiscales o si la propia población como persona natural, puede generar un aporte significativo en la recaudación nacional y que permitan obtener recursos, para que el estado pueda usarlos a favor de la población nacional.

Palabras clave: impuesto, base tributaria, política fiscal, régimen tributario, contribuyente

Abstract

This research tries to relate the impact and implication of the size of the tax population, whether natural or legal persons, and their level of contribution, depending on their size of sales income, seeking the direct relationship with the amount of national collection. The research will be approached in an exploratory and general manner. For this reason, factors such as the number of taxpayers, which regime they belong to, national collection and its impact on the national economy will be analyzed. This with the objective of determining the importance of having a tax base and its evolution in recent years, comparing it with the universe of taxpayers from other countries, recognizing the importance of each tax regime and the type of taxpayer. One of the constant national problems will be seen, the little collection that our country has year after year based on the total number of taxpayers in Peru, added to the problem of tax evasion. It will be observed whether in recent years the national population was able to create new companies that contribute to tax revenues or if the population itself, as a natural

person, can generate a significant contribution to national collection and that allow obtaining resources, so that the state can use them in favor of the national population.

Keywords: tax, tax base, fiscal policy, tax regime, taxpayer

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Cómo citar: Ruiz, R. (2024). Tamaño de la población tributaria y la relevancia de las grandes empresas en el Perú y países de la región. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5 (3), 1482 – 1492. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2132>

INTRODUCCIÓN

Los países actualmente se rigen por su capacidad que tienen para obtener recursos, los mismos que usan para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Estos recursos en mayor medida son introducidos a sus economías, por la recaudación de tributos que afectan a las actividades económicas que se desarrollan en su territorio, incluso fuera de ellos. Tal como lo mencionan en el portal CEL (2014) citando a Benjamín Franklin y su frase “No hay nada cierto, salvo la muerte y los impuestos”, lo cual nos da entender que los tributos son algo inherente en todas las sociedades del mundo y son la principal fuente de ingresos para los países.

En el Perú el principal tributo recaudado es el IGV, seguido del Impuesto a la Renta, revelando que existe una disparidad. La mayor parte de la recaudación proviene de un minúsculo porcentaje de empresas grandes o principales contribuyentes a cifras de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2019) son para el año de consulta un total de 15800 principales contribuyentes, además el total de RUC según cifras de (SUNAT, 2019) que, para dicho año según último reporte publicado en sus notas tributarias y aduaneras, menciona que en el Perú existen cerca de 10 094 000 de RUC inscritos aproximadamente, tanto como personas naturales y personas jurídicas, ya sean empresas grandes llamadas también PRINCIPALES CONTRIBUYENTES, hasta las RUS (Régimen Único Simplificado). Así mismo la recaudación tributaria para el 2021, según fuente SUNAT (2021), fue de S/ 159 mil millones.

Es decir, si hacemos una ratio comparativa de la población del país con el universo de RUC, sería una relación de 3 a 1, aproximadamente, dado que en el Perú existe una población promedio de 33 millones. Según datos del INEI (2019), el Perú tiene una población de 32 millones 131 mil 400 habitantes. Si bien no se puede considerar el total de la población, dado que tendríamos que restar y solo considerar a la población económicamente activa, según un reporte de INEI (2021) sobre la población económicamente activa, actualmente alcanza a ser 16 millones 848 mil 600 personas hasta el segundo trimestre del 2022. Entonces, sabemos que nuestro país tiene una población considerable de contribuyentes inscritos según datos de SUNAT (2019), de 10 094 000 RUC.

En ese sentido, un problema que se observa, es la magnitud de la informalidad en nuestro país, ya que, al tener un gran número de contribuyentes, se tiene una presión tributaria del 16 % para el 2021, lo cual nos habla de un país altamente informal. tal como lo menciona (BARRAGÁN A., 2005), la informalidad es un problema que viene desde los años 80 y 90, con lo que llama la revolución de los informales. (BARRAGÁN A., 2005) también menciona que “en el Perú, al igual que en otros países de América Latina, la cantidad de tiempo y de información, y los costos que se necesitan para cumplir con la ley son muy altos”, razones por la que existiría la informalidad.

Objetivo del artículo

La presente investigación tiene como objetivo dar a conocer que existe la necesidad de mejorar la base tributaria, mediante la comparación del número de empresa y su tamaño. Así mismo, se tomará como un factor de comparación el total de habitantes de algunos países, para lo cual se realizará la comparación con los países de la región de Latinoamérica. Se eligió a 3 países más: Chile, por ser el país con mayor crecimiento en la región, así mismo, por tener una de las economías más fuertes de la región. México, al tener una cultura parecida a la peruana y Ecuador al ser un país vecino que tendría una moneda internacional como el dólar, además, tuvo recientes reformas tributarias. Así mismo, mediante la descripción de datos macroeconómicos sobre temas fiscales y la necesidad de reforzar la cultura tributaria, se describe datos relevantes sobre los países mencionados.

DESARROLLO

Presión tributaria y número de RUCs en nuestro país inscritos a SUNAT

Según cifras de SUNAT, mencionadas en El Peruano (2021), en el año 2021 la presión tributaria en nuestro país fue del 16.1 %, mucho menor a la del promedio latinoamericano que ronda los 21.9 % para el 2020, incluso muy por debajo del promedio de la OCDE, 33.5% de presión tributaria en el 2020, según datos de la OCDE (2022). Uno de los objetivos de este gobierno y de anteriores era que el Perú sea parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Actualmente se vienen realizando esfuerzos para que el Perú sea admitido, pero aún estamos lejos de dicha meta, con factores como la recesión económica silenciosa que el país enfrenta y los factores imprevistos como la pandemia, afectaron a la actividad económica a nivel nacional.

En la Tabla 1 es fácil ver que en nuestro país existen los llamados “Principales Contribuyentes”, los cuales rondan los 15 800 RUC según datos de SUNAT (2019). Una cifra minúscula frente al total de inscritos, que mencionamos era más de 10 millones, es decir los principales contribuyentes representan el 0.16 % a estimaciones propias, principales contribuyentes o también conocidos como “PRICOS”.

Tabla 1

Cuadro de Distribución de los contribuyentes

Concepto	al Dic - 2019
TOTAL, CONTRIBUYENTES CON RUC	10,094.1*
Principales Contribuyentes	15.8*
Medianos y Pequeños Contribuyentes	10,078.4*
Régimen General	188.5*
Tercera Categoría	178.2*
Otras rentas de Tercera Categoría 5/	10.3*
Régimen Especial de Renta	427.8*
Régimen Único Simplificado	1,279.2*
Régimen MYPE Tributario	703.3*
Arrendamiento de bienes	247.7*
Trabajadores Independientes	7,982.3*

Nota: *Datos en Miles.

Fuente: elaboración propia con Datos de SUNAT 2019.

Los PRICOS representan el 0.16 % y deben cumplir con una serie de requisitos establecidos por SUNAT, así mismo, SUNAT tiene la facultad de nombrarlos y solicitar su cooperación dentro del sistema tributario peruano. Mientras que existe un grupo del 99.84 % de contribuyentes, los cuales muchas veces son olvidados por las políticas fiscales y acciones del Estado, una de las causas que se podría mencionar, es su bajo nivel de recaudación, pese a ser casi la totalidad de contribuyente, su recaudación es relativamente baja, frente a los PRICOS nacionales.

Las políticas fiscales actuales, por el contrario, muchas veces están enfocadas en aumentar las tasas impositivas de los impuestos o en facilitar el pago de los mismos. La problemática se puede evidenciar, por ejemplo, en la evasión de la renta de trabajo, en su informe (Peñaranda, 2019) nos indica que en el Perú se deja de recaudar más de 2000 millones en renta de trabajo.

Así mismo, (Peñaranda, 2019) menciona “En 12 regiones del país, el incumplimiento del pago de impuestos de trabajadores estaría por encima del 80 % por la alta informalidad”. Tal como lo menciona Diario Gestión (2016) 4 de cada 5 PYMES son informales, lo que genera una baja recaudación en nuestro país, generando una falta de recursos para el Estado.

Diario Gestión (2016) también entrevista a Jaime Dupuy, Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial de COMEXPERÚ, quien agrega lo siguiente (Dupuy, 2016): “La gran empresa genera los reales motores, pero no solo es darle incentivos. La finalidad tiene que ser, que esta micro y pequeña empresa se convierta en mediana empresa, que es la que va a contratar a las pequeñas empresas”. Algo que se debe tener en cuenta tal como lo menciona (BARRAGÁN A., 2005) es que la informalidad “se encuentra en la ineficiencia de la ley”, entonces se podría decir que muchas empresas, que son tal como menciona (Dupuy, 2016) “los reales motores”, no estarían cumpliendo la ley.

Número de contribuyentes en países latinoamericanos y su relación con la población

Si se parte del desarrollo de indicadores que permitan medir, por ejemplo, el total de la población de los países que se está estudiando en esta investigación (Chile, México, Ecuador y Perú) y el número de población de contribuyente de dichos países, obtendremos una ratio de análisis, tal como se muestra en la Tabla 2, donde se puede observar que países como Chile según datos de (Servicio de Impuestos Internos, s.f.) y México según los datos de la Cámara de Diputados (2022), tienen una mayor relación entre el número de contribuyentes y su población total con porcentajes de 59.41 % y 62.08 % respectivamente, frente a Perú, donde solo el 31.21 % estaría siendo parte del universo de contribuyentes, menos incluso a la ratio de Ecuador que es de 35.71 % según (Gobierno de Ecuador, s.f.). Los datos de población fueron obtenidos del portal (Datosmacro.com, s.f.).

Tabla 2

Información sobre número de contribuyentes

País	Población	N° de Contribuyentes	Ratio
Perú	33	10.3	31.21%
Chile	17	10.1	59.41%
México	130	80.7	62.08%
Ecuador	17	6.07	35.71%

Nota: Cifras en Millones.

Fuente: elaboración propia.

Del cuadro podemos inferir que nuestro país cuenta con muy pocos contribuyentes, frente a su población estimada, estando a la par con Ecuador, pero siendo uno de los países con menor porcentaje de la región, esto se puede deber a diversos factores, tales como: la informalidad, la burocracia para inscribirse a un régimen tributario o el escaso conocimiento fiscal que tiene la población, lo que infiere que el estado peruano no viene desarrollando políticas fiscales que reviertan este porcentaje a largo plazo.

Número de grandes contribuyentes y su relación con el total empresas

Es preciso analizar a las empresas y su contribución en la recaudación de cada país. En este caso, se analizó la relación que existiría entre las grandes empresas y el universo total de empresas por país en el 2019, para ver si existe una relación o cifras parecidas en términos de porcentajes, tal como se aprecia en la tabla N° 3. Sobre esta ratio, los países como Chile con lo que publicó el (Servicio de Impuestos Internos, s.f.) y México con lo mencionado por la Cámara de Diputados, (2022) , vuelven a

tener mayor porcentaje de grandes empresas con más del 1 %, frente a Perú y Ecuador presento los datos a través (Gobierno de Ecuador, s.f.) , quienes manejan porcentajes menores al 1 %. Lo cual nos habla de la necesidad de enfocarse en crear o fomentar el crecimiento de las empresas y aumentar el número de PRICOS a nivel nacional. Para el caso de Perú se tomó el número de personas jurídicas. SUNAT (2019) mencionó que son 3 millones aproximadamente del total universo de RUC registrados en SUNAT.

Tabla 3

Número de empresas por país

País	Total, Empresas	Grandes Contribuyentes	Ratio
Perú	3 029 000	15810	0.52%
Chile	1 294 000	14200	1.10%
México	5 528 000	72000	1.30%
Ecuador	900 000	683	0.08%

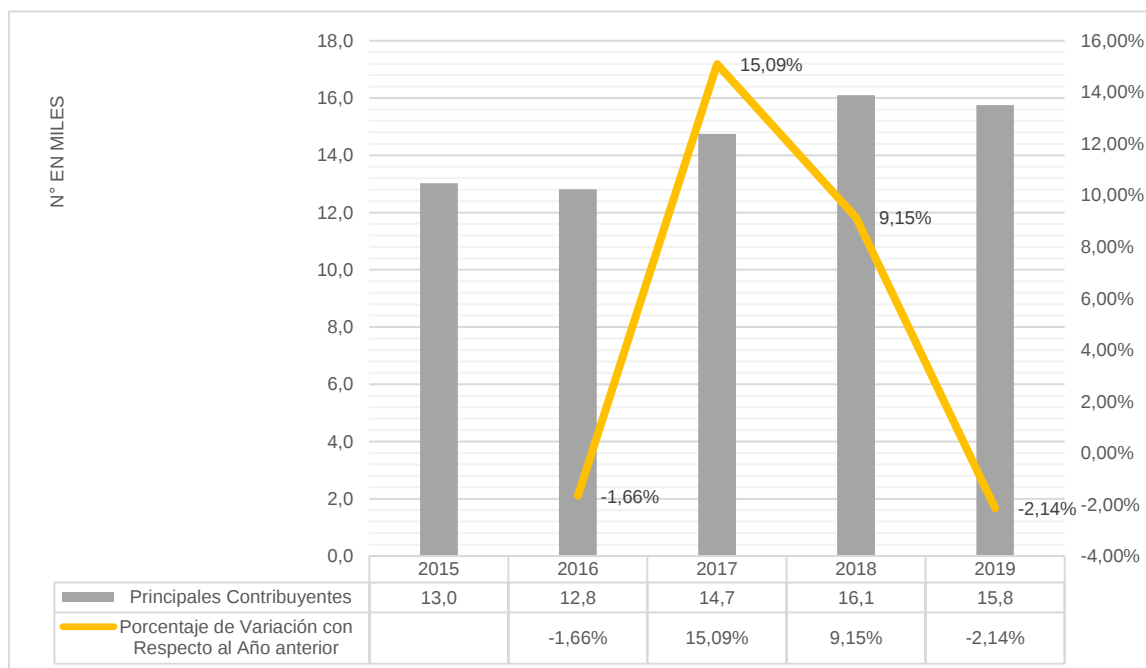
Fuente: elaboración propia.

En Perú, según datos reportados por SUNAT (2019), tendríamos 0.52 % de PRICOS, una cifra por debajo de muchos países de la región, el impuesto a la renta recaudado de la actividad empresarial es uno de los pilares en el presupuesto público. En el portal GESTIÓN (2020) se menciona que lo recaudado fue de S/ 44 015 millones en impuesto a la renta, representando cerca del 39 % de lo recaudado para dicho año. Para el 2020, la recaudación nacional fue S/ 110 307 millones, según el informe de SUNAT (2021).

En el Perú, en los últimos años, se puede graficar y exponer el crecimiento de los principales contribuyentes, según cifras de SUNAT en las notas tributarias. En este caso, se recogió para el análisis de los 5 últimos años hasta la fecha del último dato publicado SUNAT (2019). En el gráfico N° 1 se puede apreciar la tendencia en forma de curva, donde hubo en 2 oportunidades variaciones negativas, es decir, decrecieron las empresas en algunos periodos. Por ejemplo, en el periodo de 2018 al 2019, los PRICOS disminuyeron en 2.14 %, al analizar la variación de dichos años, dicho fenómeno se puede deber a múltiples variables, ya sea efectos externos de crisis globales, hasta falta de impulso del Estado al crecimiento de las empresas en nuestro país. (Díaz Cuya, 2019) menciona en sus recomendaciones, "La meta relativa a la presión tributaria anual, debe evitar restar en demasía de recursos a los contribuyentes", es decir, fomentar el crecimiento y desarrollo de los empresarios nacionales, sin caer en la confiscatoriedad.

Gráfico 1

Análisis de los Principales Contribuyentes del 2015 al 2019



Fuente: elaboración propia.

Entre los periodos 2015 al 2019, según cifras de SUNAT (2019), el mayor número de PRICOS se vio en el 2018, con un total de 16100 contribuyentes con esta categoría.

Nuestro país debería enfocar esfuerzos en conseguir la formalidad de las empresas vigentes, sino estudiar la posibilidad de brindar incentivos fiscales para atraer inversiones, un artículo que menciona esto es el de (Van Parys, 2012), indica que los países desarrollados, para atraer grandes empresas o fomentar un sector en específico, brindan incentivos fiscales con características únicas, que las incluyen dentro de impuestos como el de la renta y consumo.

El estado como ente del poder y podestá tributaria, desempeña un gran papel en el desarrollo en materia tributaria, en su artículo de investigación titulado "TAX POLICY FOR ECONOMIC RECOVERY AND GROWTH", (Jens Matthias, y otros, 2011) mencionan que las políticas tributarias desempeñan un rol fundamental en el procesos de recuperación a corto plazo como del crecimiento a largo plazo, conseguir un equilibrio fiscal tal como lo mencionan los investigadores compromete al desarrollo de perspectivas económicas futuras.

Influencia del impacto en los impuestos en los países emergentes

Perú es considerado para algunos investigadores como un país emergente, por su crecimiento sostenible que tuvo en los años 2007 al 2012, esto incrementó el desarrollo de muchas empresas y economías locales. Pero el desarrollo económico, trae consigo avances en los temas tributarios, entre ellos se puede mencionar que los impuestos tuvieron impacto en la recaudación de ingresos fiscales para el país. (Mendoza Bellido, 2013) Menciona que la economía peruana caracterizada por ser una economía pequeña y abierta al capital internacional, crece de acuerdo al auge del crecimiento internacional y de los principales países desarrollados, pero ante situaciones desfavorables, caemos con mayor rapidez.

Un ejemplo de este suceso en países emergentes, es el caso que nos menciona (Alaaeddin Al-tarawneh, Mohammad Khataybeh, & Sami Alkhawaldeh, 2020) cuyos resultados de su investigación en Jordania, demostraron que los impuestos afectan negativamente en el crecimiento económico a corto y largo plazo, por el contrario, una apertura y fomentar la formalidad, mediante la liberación de mercados y reducción de tasas, tiene un efecto más positivo.

Así mismo podríamos observar que recortar impuestos por ejemplo al sector corporativo privado, trae un beneficio a largo plazo, (Goda & Ballester, 2020) , menciona que la entrada de capital privado y entrada de divisas, volverían más efectivas las tasas impositivas, al aumentar el capital del cual se podría recaudar.

Problemática de la evasión tributaria en el Perú

Una de las principales razones por la que solo se tiene pocos PRICOS en nuestro país es la evasión tributaria. Por ejemplo, lo que nos menciona (Díaz Cuya, 2019) en su tesis Niveles de evasión fiscal en el Perú, periodo 2015-2018, donde nos indica que el nivel de incumplimiento del IR 3a. Categoría 51.60 % para el 2017. Si bien el acto de la evasión tributaria se podría definir tal como lo menciona (Díaz Cuya, 2019), "La evasión fiscal o evasión tributaria o incumplimiento fiscal es un fenómeno de orden financiero que, básicamente, consiste en privar al Estado de los ingresos que por mandato legal le corresponden", también se puede entender como la acción que toman las empresas y personas de omitir cumplir con sus obligaciones tributarias.

(BARRAGÁN A., 2005) nos dio a entender que los costos de la formalidad son altos, razón por la cual muchas empresas recurren a estas prácticas de evasión, dejando sin recursos al Perú. Un dato preocupante en nuestro país, como lo menciona RPP (2022) citando a SUNAT: Por cada 100 soles se deja de recaudar 33 soles por malos contribuyentes que no pagan el Impuesto a la Renta, lo cual nos indica que las empresas nacionales, están realizando malas prácticas y recurriendo a acciones evasivas a los impuestos nacional. Así mismo RPP (2022). Agrega lo que menciona la SUNAT: Mientras que por cada 100 soles no se paga 28 soles por Impuesto General a las Ventas, lo que se asociaría a la informalidad, la informalidad tiene un gran impacto en la economía nacional, tal como lo describe (BARRAGÁN A., 2005) en sus distintos puntos sobre la informalidad en nuestro país.

Pero la evasión tributaria no puede ser considerado solo un problema económico, una investigación realizada por (Grant, 2006), mencionan que existen determinantes no económicas, para explicar el fenómeno de la evasión tributaria, por ejemplo, menciona que la educación, la fuente de ingresos, la equidad y la moral fiscal, son determinantes en mayor medida. Este estudio se realizó basado en los datos de 45 países.

CONCLUSIONES

En base a lo desarrollado y expuesto, mostrando las cifras en este artículo de investigación, podemos plantear las siguientes conclusiones:

La distribución actual de contribuyentes en el Perú pone en evidencia que existe un número pequeño de empresas categorizadas como PRICO, brindando una oportunidad para que el Estado con sus organismos, puedan plantear y fomentar el desarrollo y crecimiento de más empresas.

En el Perú existe una relación de 3 a 1, frente a la población y cantidad de RUC activos inscritos en la SUNAT, por lo que se debería buscar ampliar la recaudación de la base tributaria, a través de la formalización desde la perspectiva del ciudadano contribuyente. Se debe evaluar la posibilidad de inscribir a las personas en el RUC, desde que alcancen la mayoría de edad, conectando el DNI y el RUC.

Se deben plantear soluciones modernas y tecnológicas para mejorar la recaudación de la base tributaria actual. (Torres, Barros, Villasmil, & Socorro, 2020) mencionan que se podrían aplicar deducciones tributarias para la ciencia y tecnología, las cuales tienen una intervención indirecta usada por el Estado. En el 2021, las proyecciones en recaudación superaron las proyecciones, así lo indicó El Peruano (2021) en su redacción sobre las declaraciones del titular de la SUNAT, donde destacó el uso innovador de herramientas tecnológicas que han permitido a la entidad procesar con mayor eficacia la información de los contribuyentes.

REFERENCIAS

Alaaeddin Al-tarawneh, Mohammmd Khataybeh, & Sami Alkhawaldeh. (2020). Impact of Taxation on Economic Growth in an Emerging Country. *International Journal of Business and Economics Research*, 9(2), 73-77. Obtenido de: doi: <https://doi.org/10.11648/j.ijber.20200902.13>

Barragán A., P. (2005). Magnitud de la economía informal en el Perú y el mundo. VOL. 7 (Nº 14). Obtenido de: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/administracion/n14_2005/a04.pdf

Cámara de Diputados. (2022). Principales Indicadores de Recaudación. México. Obtenido de: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0292022.pdf>

CEL. (2014). No hay nada cierto, salvo la muerte y los impuestos. Obtenido de: <https://www.celempresas.com/actualidad/entradas/no-hay-nada-cierto-salvo-la-muerte-y-los-impuestos/>

Datosmacro.com. (s.f.). Datosmacro.com. Obtenido de: <https://datosmacro.expansion.com/>

Diario Gestión. (2016). Cuatro de cada cinco PYMEs son informales: ¿Es suficiente reducir el IGV? Empresa Editora Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/cuatro-cinco-pymes-son-informales-suficiente-reducir-igv-147423-noticia/>

Díaz Cuya, S. F. (2019). Niveles de evasión fiscal en el Perú, periodo 2015-2018. Lima. Obtenido de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35062/D%c3%adaz_CSF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dupuy, J. (25 de agosto de 2016). Cuatro de cada cinco PYMEs son informales: ¿Es suficiente reducir el IGV? (Gestión, Entrevistador) Obtenido de: <https://gestion.pe/economia/cuatro-cinco-pymes-son-informales-suficiente-reducir-igv-147423-noticia/>

El Peruano. (2021). Sunat: recaudación anual 2021 supera proyecciones y asciende a casi S/ 140,000 millones. Lima. Obtenido de <https://bit.ly/3W9dWZm>

Gestión Digital. (2022). 53% de la recaudación tributaria del país depende de los grandes contribuyentes. Obtenido de <https://bit.ly/3Vgwu8F>

Gestión. (2020). Diario Gestión. Obtenido de Recaudación tributaria creció 3.7% en 2019, al alcanzar los S/ 110,768 millones: Obtenido de: <https://gestion.pe/economia/sunat-recaudacion-tributaria-crecio-37-en-2019-sumando-s-110768-millones-nndc-noticia/>

Gobierno de Ecuador. (s.f.). ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN SRI. Obtenido de: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#per%C3%ADodos>

Goda, T., & Ballesteros, S. (2020). The Impact of Effective Corporate Tax Rates on Investment. SSRN. Obtenido de: doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3635511>

Grant, R. (2006). Determinants of tax evasion: A cross-country investigation. *Journal of International Accounting, Auditing and Taxation*, 15, 150-169. Obtenido de: doi: <https://doi.org/10.1016/j.intaccudtax.2006.08.005>

INEI. (2019). Perú tiene una población de 32 millones 131 mil 400 habitantes. LIMA. Obtenido de: <https://bit.ly/3hLh1jg>

INEI. (2021). Ocupados a nivel nacional alcanza 16 millones 848 mil 600 personas en el II trimestre de 2021. Obtenido de: <https://bit.ly/3hCI9II>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Directorio de Empresas y Establecimientos 2019. Obtenido de: <https://bit.ly/3VdvB0N>

Jens Matthias , A., Bert, B., Heady, C., Johansson, Å., Schwellnus, C., & Vartia, L. (2011). TAX POLICY FOR ECONOMIC RECOVERY AND GROWTH. The Economic Journal, 121(550), 59-80. Obtenido de: <https://www.jstor.org/stable/41057701>

Mendoza Bellido, W. (2013). Milagro peruano: ¿buena suerte o buenas políticas? Revista PUCP - Economía, XXXVI, 35-90. Obtenido de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/download/7699/7945/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Guía de Orientación al Ciudadano del Presupuesto Público 2022. Obtenido de: <https://bit.ly/3j6lcGM>

OCDE. (2022). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://bit.ly/3WcYYI1>

Peñaranda Castañeda, C. (2019). Informe económico: Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/ 2.000 millones. La Cámara. Obtenido de: <https://www.camaralima.org.pe/wp-content/uploads/2020/09/190923.pdf>

RPP. (2022). Sunat: Por cada 100 soles se deja de recaudar 33 soles por malos contribuyentes que no pagan el Impuesto a la Renta. Obtenido de: <https://goo.su/CrIKU7g>

Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). ESTADÍSTICAS DE EMPRESAS POR TAMAÑO SEGÚN VENTAS. Obtenido de: https://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2019). Nota Tributaria y Aduanera. LIMA. Obtenido de: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/registro-baseTributaria.html>

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT). (2021). Informe de Rendimiento de Tributos - Año 2020. Obtenido de: www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/rendimiento_tributos/informe_rendimiento_tributos_2020.pdf

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN. (2022). NFORME N.º 000039-2022-SUNAT/1V3000. Obtenido de: https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/rendimiento_tributos/informe_rendimiento_tributos_2021.pdf

Torres Palacio, J. C., Barros Padilla, J., Villasmil Molero, M. d., & Socorro González, C. C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. Vol. XXVI(N° 2), 1. Obtenido de doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32427>

Van Parys, S. (2012). The effectiveness of tax incentives in attracting investment: evidence from developing countries. Reflets et perspectives de la vie économique, LI, 129 - 141. Obtenido de doi:<https://doi.org/10.3917/rpve.513.0129>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 